

por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (Coneau), se ha generado un vacío legal que ha permitido una nueva proliferación de facultades de Medicina, que llega a casi 38 en la actualidad, de las cuales ninguna ha sido acreditada nacionalmente y solo 3 se encuentran acreditadas internacionalmente.

Por otro lado, la certificación profesional, de la que el Colegio Médico del Perú fue pionero, se encuentra prácticamente abandonada, en vista de que hasta ahora se mantiene la recertificación con base en el portafolio (cursos de capacitación, principalmente), en vez de hacerlo por competencias profesionales como establece la Ley.

CONCLUSIÓN

La situación descrita permite concluir que las reformas en salud en el Perú han olvidado a los principales actores de cualquier proceso de cambio, que son los trabajadores de salud.

La ausencia de rectoría en el campo de los recursos humanos, la distribución centralista e inequitativa, la precarización del empleo, los crecientes problemas de salud ocupacional, la alta migración, la desregulación de la formación y del ejercicio

profesional en el Perú, son las consecuencias de un sistema de salud segmentado y excluyente, que no valora el desarrollo de su potencial humano.

Urge cumplir con el 'Llamado a la Acción de Toronto', del cual el Perú es signatario y en el que se comprometió a: I) adecuar la fuerza de trabajo de los servicios de salud a las necesidades de salud de la población; II) colocar las personas adecuadas en los lugares adecuados, para lograr una distribución equitativa del personal de salud en las diferentes regiones y de acuerdo a diferentes necesidades; III) regular los desplazamientos de los profesionales de salud, tanto en forma de movimientos dentro del país como en migraciones internacionales, de manera que permitan mantener en funciones los servicios de salud para toda la población; IV) generar vínculos entre los trabajadores y las organizaciones de salud que permitan el compromiso con la misión institucional de brindar buenos servicios de salud a toda la población; V) desarrollar mecanismos de interacción entre las instituciones de formación profesional (Universidades, Escuelas) y las de servicios de salud que permitan adecuar la formación de profesionales de salud para un modelo de atención universal, equitativo y de calidad que sirva a las necesidades de salud de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. Segunda medición de las metas regionales de recursos humanos para la salud, Perú 2007-2015. Lima: Minsa; 2013.
2. Danilla M, Gave J, Martínez-Merizalde N. Tuberculosis ocupacional en un hospital general de Lima, Perú. *Rev Soc Per Neumol*. 2005;49(2):101-105.
3. Accinelli Tanaka R, Noda Milla J, Galloso Benites M, López Oropeza L, Da Silva Caballero J, Bravo Pajuelo Y, et al. Enfermedad tuberculosa entre trabajadores de salud. *Acta Méd Peruana*. 2009;26(1):35-47.
4. Alva J, Verástegui G, Velásquez E, Pastor R, Moscoso B. Oferta y demanda de campos de práctica clínica para la formación de pregrado de estudiantes de ciencias de la salud en el Perú, 2005-2009. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 2011;28(2):194-201.
5. OPS. Llamado a la Acción de Toronto 2006-2015. Una década de recursos humanos para la salud en Las Américas. Washington D.C.: OPS; 2006.

Correspondencia

Dr. Víctor Carrasco-Cortez
victor.carrasco@upch.pe

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2014.

Fecha de aceptación: 17 de marzo de 2014.

ARTÍCULO HISTÓRICO

In memóriam Jorge Campos Rey de Castro (1921-2014)

In memory of Dr. Jorge Campos Rey de Castro (1921-2014)

Julio Castro-Gómez*

* Exdecano del CMP 2000-2001 / 2008-2009

Recientemente falleció el doctor Jorge Campos Rey de Castro (Arequipa, 3 de enero de 1921 - Lima, 3 de marzo de 2014) eminente figura de la medicina nacional en la segunda mitad del siglo XX. Su trayectoria ha dejado una huella indeleble en diversos campos de su vida profesional, sobre todo en el de su especialidad, la Histopatología; y, en el de la educación universitaria, particularmente de la medicina.

Nacido en Arequipa, terminó sus estudios en el Colegio Nacional de la Independencia, en 1936, e ingresa de inmediato a la Universidad San Agustín, para pasar luego a sus estudios médicos en la Universidad Nacional de San Marcos, entre 1938 y 1945, y se gradúa de médico cirujano en 1947. Sus estudios de postgrado en la especialidad de Anatomía Patológica los realiza, primero, en Rosario, Argentina y, luego, en EEUU, becado por la Facultad de Medicina y la Fundación Kellogg. Se doctoró, en 1953, en San Marcos con la tesis 'Patología de la tuberculosis primaria pulmonar'.

INVESTIGADOR

Las áreas de su interés como investigador fueron en lepra, tuberculosis y cancerología. Desde estudiante del pregrado y luego como especialista desarrolló intensas y creativas investigaciones. Hizo importantes contribuciones en el estudio de la lepra desde 1944, en que empezó a publicar sus investigaciones sobre el tema. Su mayor contribución –como lo señala el doctor José Neyra

Ramírez, en su trabajo sobre La hanseología en Perú– fueron las investigaciones y la preparación de su lepromina bacilar *ex cadavere* (lepromina Campos) extraída del hígado y del bazo de lepromatosos fallecidos. El doctor Campos Rey de Castro llegó a ser jefe del Laboratorio Central de Patología del departamento de Lepra del Ministerio de Salud Pública. En 1950, sus trabajos de investigación en lepra lo hicieron merecedor del Premio Nacional de Cultura 'Daniel A. Carrión'.

En la investigación en tuberculosis se involucró desde sus tareas docentes y asistenciales como jefe de Prácticas de Anatomía Patológica de la Cátedra de Tisiología de la facultad de Medicina de San Marcos (1948-1953) y médico anatómo-patólogo del Hospital Sanatorio N.º 1 (ex Bravo Chico, hoy Hospital Hipólito Unanue, entre 1949-1952). Sus trabajos y publicaciones fueron reconocidos con el Premio 'Aníbal Corvetto' (Padre de la Tisiología en Perú), en 1949 y 1953.

Sus mayores contribuciones las desarrolló en cancerología. La mayor parte de sus más de 70 artículos publicados en revistas científicas nacionales y extranjeras expusieron sus investigaciones en tumores y cáncer realizadas durante su extensa experiencia asistencial en los servicios de Anatomía Patológica en los hospitales Dos de Mayo, Sanatorio N.º 1, como jefe del departamento de Patología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (1952-1965) y jefe de departamento de Patología del Hospital Central

del Empleado Instituto Peruano de Seguridad Social (hoy Edgardo Rebagliati). La creciente importancia del cáncer como problema de salud pública lo motivó a proponer tempranamente, en 1960, un Plan Nacional de Lucha contra el Cáncer.

Por su destacada labor y producción recibió importantes reconocimientos nacionales e internacionales. Fue incorporado como miembro del Comité de Expertos en Cáncer de la OMS, en 1960; del Comité de Detección de la Unión Internacional contra el Cáncer, en 1958, y miembro del Comité de Tumores de Tejidos Blandos de la OMS, en 1960. Presidió el II Congreso Latinoamericano de Citología Exfoliativa, en 1966, y fue elegido presidente del IV Congreso Internacional de Citología, organizado por la Academia Internacional de Citología y realizado en mayo de 1971, en Londres.

Fue incorporado y miembro distinguido de numerosas sociedades científicas nacionales y, sobre todo, del extranjero, entre las cuales se destacan la *International Academy of Pathology*, la Sociedad Latinoamericana de Anatomía Patológica, la Sociedad Latinoamericana de Citología, la *International Academy of Cytology*, la *Inter Society Cytology Council*, la *American Association for the advancement of the science* y la *New York Academy of Sciences*. Además de ser miembro de estas sociedades, llegó a ser elegido Presidente de la Sociedad Peruana de Patología (1959-1960), de la Sociedad Peruana de Cancerología (1961), de la Sociedad Latinoamericana de Citología (1964-1966) y de la *International Academy of Cytology* (1968-1971).

MAESTRO UNIVERSITARIO

Desarrolló una extraordinaria actividad docente de casi 45 años. Empezó tempranamente, desde estudiante, como ayudante de Prácticas y jefe instructor, hasta ganar por concurso de méritos el cargo de profesor principal en la asignatura de Histología, en 1962, siempre en la facultad de Medicina de San Fernando, en San Marcos, donde fue reconocido como Profesor Emérito, en 1990.

En la docencia se entregó con pasión y transmitía no solo información y conocimientos actualizados y estimulaba el interés por la investigación y



por la vinculación permanente del quehacer profesional y científico con la realidad nacional a la que había que contribuir en la solución de sus problemas sociales y sanitarios. La universidad y sus integrantes comprometidos con el país era un tema central de sus actividades y preocupaciones docentes. Transmitía y promovía por igual el compromiso como la disciplina, esfuerzo, rigurosidad y entrega en el trabajo.

Identificado y comprometido con la Reforma Universitaria estuvo al lado de la Junta Transitoria de Gobierno que, en 1961, afrontó la grave crisis producida por la renuncia masiva de docentes a San Fernando. El doctor Héctor Colichón Arbulú presidió la junta transitoria y junto con un grupo de distinguidos maestros como Alberto Cuba Caparó, Hugo Pesce Pescetto, Carlos Lanfranco La Hoz, Alberto Guzmán Barrón, Marino Villavicencio Núñez, Noé Huamán Oyague, Félix Castillo Narváez, representaron el 20 % de docentes que se mantuvieron leales a San Marcos y comprometidos con la Reforma Universitaria Democrática. Así, asumieron la titánica tarea de reorganizar la Facultad de Medicina y lograr altos estándares en la formación de los profesionales médicos y en la

investigación científica al servicio del país. Esta tarea se hizo posible por la participación decidida de los estudiantes de medicina encabezados por Max Hernández Camarero (presidente de la Federación de Estudiantes del Perú) y Walter Griebenow Estrada (secretario general del Centro de Estudiantes de Medicina), que lideraron la lucha por el cogobierno y asumieron, con la junta transitoria y los docentes, la tarea de la reorganización democrática.

Asumió diversas responsabilidades en la tarea universitaria, además de la docencia e investigación que siempre mantuvo. Así, fue director de la Escuela de Graduados, en 1964, y dio un decidido impulso a la formación moderna de especialistas, al recoger las mejores experiencias internacionales, y luego decano de la Facultad de Medicina, entre 1965 y 1968, y volver nuevamente como director del Programa Académico de Medicina de la UNMSM, entre 1980 y 1984.

Durante su decanato, el proceso de reorganización de la Facultad de Medicina, iniciado por la Junta Transitoria y continuado de 1962 a 1965 por el doctor Alberto Guzmán Barrón como decano, alcanzó con la participación de un destacado equipo de docentes y la participación de los estudiantes desde el cogobierno en el Consejo de Facultad y el Centro de Estudiantes de Medicina, un alto nivel de desarrollo con los concursos de méritos para los docentes, el ordenamiento curricular en los departamentos y las asignaturas, la defensa y el desarrollo de las sedes docentes, con la incorporación del nuevo Hospital San Juan de Dios del Callao como Hospital Docente de San Fernando, la mejora de laboratorios, un amplio programa de ayuda social para los estudiantes, la mejora de la Biblioteca y de la Hemeroteca.

Momentos importantes fueron los Seminarios de Educación Médica que desarrollaron con la participación de docentes y estudiantes una rigurosa evaluación de la facultad, de los docentes y las asignaturas de su pertinencia y calidad; de la departamentalización, la formación básica, la clínica y las especialidades, así como el compromiso de la facultad con la investigación y la proyección social.

En su discurso de inauguración del II Seminario de Educación Médica precisamente señaló estas

orientaciones: “Los maestros y los alumnos de este viejo claustro, una vez que pusimos la casa en orden, después de la desorganización provocada por los contrarreformistas que tuvieron que salir de ella en 1961, nos hemos impuesto la tarea de darle a San Fernando una orientación concordante no solo con las nuevas ideas que en materia de Educación Médica han surgido en el mundo, sino concordante también con la problemática nacional y con un nuevo sentido de la ética médica que le impone al médico la obligación de servir y de guiar, no solo al individuo enfermo sino a todo el núcleo humano al que este pertenece, conduciéndolo por el camino difícil que lleva al desarrollo”.

El doctor Jorge Campos Rey de Castro hizo conocer la experiencia de Reforma Sanfernandina en el contexto latinoamericano y recogió lecciones exitosas de otros países hermanos. Presidió la VII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina, organizada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), realizada en Lima, en 1967 y fue ponente oficial del tema: ‘La salud pública y la enseñanza de la Medicina’, en la XI Conferencia de Facultades de Medicina de la UDUAL, reunida en Puebla, México, en 1979.

Este proceso se interrumpió con la nueva Ley Universitaria del Gobierno Militar N.º 17 437 de 1969, que echó atrás el proceso democrático y desorganizó la Facultad de Medicina.

El doctor Jorge Campos Rey de Castro culminó su carrera docente con su elección como rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en un momento de profunda crisis económica y social y de violencia política en el país y la universidad. Tampoco existió voluntad política desde el Gobierno Nacional para apoyar los esfuerzos de la universidad para encarar sus graves problemas. Se le siguieron negando los recursos y la crisis se siguió ahondando.

Con profundo dolor para sus familiares – su esposa Alicia Hip-Carrillo de Campos, su hijo e hijas y nietos, don Jorge nos dejó el 3 de marzo, luego de algunos años de penosa enfermedad. Para ellos nuestra solidaridad y condolencias. Para sus discípulos, colaboradores cercanos y las nuevas generaciones de médicos su vida será ejemplo y estímulo para la excelencia profesional al servicio de la profesión médica y del país.